

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

Mrs. Bethencourt Alfonso
Traslada en Depósito su fondo
Bibliográfico, a la Bta. General
de la Universidad de La Laguna
1885 - N.º
NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

CANDIDATURA

del partido liberal de la Circunscripcion de Sta. Cruz de Tenerife

PARA DIPUTADOS Á CORTES

SR. D. LORENZO MORET Y BERUETE.

SR. D. JUAN JOSE FERNANDEZ ARROYO.

El partido liberal de Tenerife se dirige hoy á sus correligionarios de la circunscripcion y al pais en general, recomendando para las próximas elecciones de Diputados á Cortes la candidatura que encabeza estas líneas, y estima oportuno ser parco en promesas, porque juzga son los hechos, mas que las palabras, los llamados á acreditar que las personas designadas constituyen legítima salvaguardia de los intereses tinerfeños.

La gran valía de las ilustres personalidades, en la Córte patronos de nuestra candidatura, constituye prenda segura de que las esperanzas que en ella fundamos son una realidad, y de que con su victoria queda consagrada para este pais, la emancipacion que venimos defendiendo en la prensa.

Luchamos por la autonomía de la pátria, y confiamos en que todos sus buenos hijos acudirán á las urnas en apoyo de la candidatura liberal.

Santa Cruz de Tenerife, febrero de 1893.

Eduardo Domínguez Alfonso.—Juan Larroche.—Celestino Rodríguez Delgado.—Juan Bethencourt Alfonso.—Emilio Serra.—Eduardo Alfonso González.—Emilio Fernández Oliva.—Camilo Lecuona y Bello.—Domingo Martínez Navarro.—Nicolás Sánchez Rivero.—Antonio M.ª Casañas.—Santiago de la Rosa y Leon.—Eduardo Tacoronte.—Elicio Lecuona y Bello.—Francisco Maffiotte.—Pedro Schwartz.—Estéban Hernández Baños.—Salvador García Herrera.—Leoncio Berto.—Cirilo Ayala.—Manuel Jorge Cartaya.—José Hernández Alfonso.—Juan Rumeu y Felipe.—Pablo Ferreyra y Hernández.—Federico Ucar.—Pedro Acosta Ramos.—Telesforo Ascanio.—Pedro Lopez Martin.—Eusebio Mendez.

(1) EL TESTAMENTO ROBADO

PRÓLOGO

I.

La cartomántica

La cartomántica puso los naipes en semicírculo encima de la mesa de tapete de riquísimo velludo color carmesí.

En aquella época, 1864, diariamente aparecía en los anuncios de la cuarta plana de los periódicos de *hipgh life*, uno en letras muy grandes que decía así:

LUISA DESORMEAUX

LA PRIMERA CARTOMÁNTICA DE LA ÉPOCA
Adivina el porvenir echando las cartas y viendo las líneas de la mano. Ha hecho predicciones, que se han realizado siempre, á varios soberanos de Europa. Consultas á domicilio. Discrecion absoluta.

Exito favorable seguro.

Place Vendome, número 3, París

ENTRADA ESPECIAL

Daba consultas á domicilio ó en su gabinete, á gusto de sus clientes, cuya mayoría era de mujeres, y especialmente de las damas de la aristocracia, las *estrellas* de los teatros y las horizontales de primera marca.

—¡Siempre espadas! ¡Qué calamidad! ¡Otra! ¡El caballo y la sota de espadas!... Pero, señora, ¡su juego de usted no puede ser peor!...

Esta escena tenía lugar en el tocador, suntuosamente amueblado, del hotel del general Rodrigo Montferrand, lindando con el parque Monceaux.

La cliente de la cartomántica era la esposa del general Montferrand, hermosa criatura, alta, esbelta y joven, pues apenas tenía veinte años.

Como era moda entonces, tenía puesta una bata de cola de seda blanca adornada de felpa y cintas de satén, traje de casa, ceñido lo necesario para estar á gusto.

Sentada, casi recostada, en un canapé, dejaba descubierto el nacimiento de la pierna, maravillosamente torneada, calza

da con medias negras de seda, salpicadas de puntos blancos y con chinelas de seda negra también con talones Luis XV.

De entre una nube rojiza de encajes de Bruselas surgían sus brazos desnudos, torneados y redondos.

La bata descotada dejaba ver, bajo los encajes, una garganta blanca, redonda y turgente.

Llevaba en las orejas unos aretes de brillantes.

Llevaba recogido el pelo, que era dorado, en una trenza larga prendida con un lazo de satén blanco y recogido con una peina adornada con tres perlas de gran tamaño.

Los ojos eran negros, brillaban como dos luceros.

—Y sabrá Vd. una noticia que le causará al mismo tiempo mucho pesar y mucha alegría.

—¿Y esa noticia será?...

—¡Espere Vd.! Hay un joven moreno en el juego de la señora, á quien usted ama y que le ama á Vd. Mírelo Vd. Usted es la sota de copas; á su lado de Vd. está el caballo de bastos, este es el joven moreno. De él recibirá Vd. la noticia. Algo, que no sé lo que es, le separa á Vd. de él; pero el joven hace cuanto puede

para dominar el obstáculo: el as de bastos este es bueno, denota la victoria, el joven vencerá.

—¿Y despues?
—Despues... la cosa se vuelve á echar á perder.

—¿Pues qué sucede?
—Que hay un hombre que vela por Vd.; un anciano. ¿le ve Vd.? es el rey de copas.

¡Y qué celoso es! También ese la ama á Vd.

—¿Y despues?
—¡Muchas espadas! ¡muchas espadas!

La cosa va de mal en peor. Una, dos, tres, cuatro, cinco, un choque...

—¿Un choque?
—Sí; me parece que habrá un desafío.

—¿Un desafío?
—Que tendrá lugar entre el joven y el anciano.

—¿Y despues?
—Uno, dos, tres, cuatro, cinco. ¿Qué quiere decir esto? ¡Ah! ya caigo, un nacimiento; es claro, hay un niño en el juego. Espere Vd.; esto se complica cada vez más. Uno, dos, tres, cuatro, cinco....

¡Caramba!

—¿Qué?
La cartomántica no respondió.

—Vamos, contésteme usted,

—Vamos, contésteme usted,

—Vamos, contésteme usted,

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	766.75
Termómetro á la sombra	18.6
Humedad relativa	69.2
Viento	E S E.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 24 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	4 décimas
Temperatura máxima de ayer	23.1
Id. mínima de anoche	14.8
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados
Maria de la Consolacion Martin y Castillo-Valero.
Defunciones
Pedro Hernandez Cabrera, de San Andres, 80 años—Barrio de San Andres—Insuficiencia mitral.
Matrimonios
Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Hiscio.
Santo de mañana—S. Lucio.
CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz
 Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.
Parroquia de San Francisco
 Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.
Parroquia Castrense
 Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

EFEMÉRIDES

1671 La Asamblea nacional de Burdeos destituye á Napoleon III.

SECCION MARÍTIMA.

Ayer pasó por este puerto, en viaje de Burdeos al Senegal, el vapor francés, «Faidherbe.»

Además pasó por el mismo, un vapor inglés,

Durante el mes de febrero último, entraron en este puerto, 77 vapores.

ENTRADA DE BUQUES

Día 28
MAMARI.—De Dunedin, Rio Janeiro y San Vicente, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a
GWALIA.—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a
LEIPZIG.—De Bremen, Amberes, Coruña y Vigo, vapor alemán, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.
BOMA.—De la Costa O. de Africa, vapor inglés, consignado á la compañía de vapores interinsulares, con los siguientes pasajeros: Mr. P. D. Deans.—Mister Deans Jun.—Mr. Costello.—Mr. Bowen.—Mr. H. Homan.—Mr. E. H. Homan.—Miss Homan.—Miss Ludgen.

SALIDA DE BUQUES

MAMARI.—Para Londres, cargó frutos; tomó carbon, agua y víveres.
BOMA.—Para la Madera y Liverpool,

—No puedo decir lo que veo.
 —¿Por qué?... Hable usted. ¿Que ve usted despues?
 —¡Veo tres muertas!
 —La generala se estremeció.
 —Pero ¿y el niño?—preguntó,—me ha dicho que había un niño en el juego.
 —¡Esperad! Pero para decirlo tengo que hacer el juego entero, que cuesta diez luises más.
 —La joven se levantó precipitadamente, se acercó á su neseer de palo rosa con incrustaciones de bronce, sacó de él un bolsillito de malla afiligranada de oro, y tomando de él diez luises y dándolos á la cartomántica, la dijo:
 —¡Hágame usted el juego entero!
 Luisa los cogió, se los metió en el bolsillo, é inmediatamente despues alineó sus naipes por segunda vez; pero preparándolos de distinto modo.
 —¡Ya veo la niña! Mírela Vd., es la sota de oros. ¡Pobrecilla!
 —Pues ¿qué la pasa?
 —Que veo cerca de ella un soldado.
 ¿Conoce usted á algunos aldeanos?
 —No. ¿Por qué?
 —Porque la niña se cría con unos aldeanos, ¡y cómo va á sufrir la pobre!

tomó carbon, correspondencia y pasajeros.

BUQUES QUE SE ESPERAN

PIO IX.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 4 de marzo, despachado por D. Aureliano Yanes.
TURKISH PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el 2 de marzo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.
BRETAGNE.—Para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 3 de marzo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.
ANUNCIACION FOMENTO.—Para la Guaira, saldrá el 15 de marzo, despachado por la Sra. hija de D. Juan Garcia.
ESPAÑA.—Para Puerto Rico y la Habana saldrá el 18 de marzo despachado por D. Juan La-Roche.
RIO NEGRO.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 5 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hnos.
ARAWA.—Para Plymouth y Londres. saldrá el 10 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a
ROKOKINO.—Para Londres, saldrá el 5 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.^o
URUGUAY.—Para Dunkerque y el Havre. saldrá el 1.º del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.
PARAHYBA.—Para Londres y el Havre, saldrá el 19 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Noticias

Escrutinio

Para el jueves de la próxima semana 9 del corriente, cita el presidente de la Junta provincial del censo electoral á los interventores designados por las mesas, con objeto de proceder al escrutinio general de las elecciones para Diputados á Cortes.

Creemos que dado el corto tiempo que media entre el día de la eleccion y el fijado para el escrutinio, y teniendo en cuenta que los correos de la Palma, Gomera y Hierro no llegan á esta Capital sino el día 10, debiera solicitarse de la Junta Central la autorizacion competente á fin de prorrogar hasta el domingo 12 dichas operaciones de escrutinio, como se hizo en las últimas elecciones generales.

Cédulas personales

Ante el Sr. Delegado de Hacienda se verificó ayer el remate del impuesto de cédulas personales, á partir del primero de julio próximo, siendo adjudicadas al Sr. Curbelo, como único postor, por la cantidad de 85.850 pesetas anuales, y plazo de 4 años.

Tribunales

Ayer se dictó sentencia en la causa por homicidio seguida contra Francisco Gonzalez (a) Pacheco, condenando al procesado á la pena de doce años y un día de reclusion temporal.

Diputacion

Ayer no celebró sesion la Asamblea provincial por no haber asistido número suficiente de señores diputados.

—¿Y qué más, qué más?...
 —Espere Vd. Todo se ve claro ya. Hay otro niño, que lo veo distintamente, ¡cómo defiende á la pequeña! ¡Esta es la mejor carta de su juego, y sale por tercera vez! ¡El as de bastos! Las cartas son muy buenas, la niña acaba por vencer. ¿Ve Vd? El as de bastos entre el caballo y la sota de oros, y el as de espadas cerca del rey de espadas; el rey de espadas es el aldeano, y el as de espadas indica con toda claridad que el aldeano morirá, y hasta puedo asegurar que será de muerte violenta.
 —La generala temblaba como una azogada. No podia contener los latidos de su corazon.
 —¡Déjeme Vd.!—le dijo.—Quiero estar sola.
 Y tiró de la campanilla.
 La doncella se presentó.
 —¿Qué tiene que mandarme la señora?
 —Acompañe Vd. á esta señorita.
 —¿Desea la señora que vuelva otro día?—dijo ésta.
 Ya la mandará llamar á usted,—le contestó la generala.

Bienvenida

La damos á nuestro joven amigo D. Matias del Castillo Valero, sobrestante de obras públicas destinado á esta provincia, por su regreso á esta capital.

Plaza de toros

Es altamente satisfactorio el adelanto que se nota en las obras de construccion de nuestra elegante plaza de toros, pues ya, casi puede decirse, se trabaja solamente en cuestion de detalles.

Viage

Probablemente el domingo marchará á la Orotava la seccion de Sres. Magistrados con objeto de comenzar el lunes en aquella villa los juicios orales del actual cuatrimestre.

LUNA NOVICIO

EN LOS TRIBUNALES FRANCESES

Comienza la sesion y sigue el desfile de los testigos.

Se lee por el presidente la declaracion prestada por la esposa de D. Trinidad Pardo Tavera, en la que relata las escenas conyugales entre Luna y Paz. Dice, entre otras cosas, que aquél maltrataba de obra á su esposa, amenazándola con matarla.

Comparece Mr. Clement, comisario de las delegaciones judiciales y dice que el pintor Luna se mostró grandemente arrepentido despues del crimen, lamentando sobre todo el haber disparado contra su madre política, por la que derramaba lágrimas de sincera afliccion.

Asegura Mr. Clement que notó en la chimenea varios restos de papeles quemados.

Interrogado Luna acerca de este punto, contesta á las preguntas del presidente diciendo:

—Esos papeles los quemó Pardo Tavera, deseando consumir por el fuego ciertas cartas de la mujer culpable.

Declara despues Mr. Dupont, dueño de la villa Dupont.

Este testigo, queriendo dar muestra de su competencia en estudios fisiológicos, por los cuales nadie le preguntaba, presta una larga declaracion y se extiende en prolijas consideraciones, diciendo que Luna procedió por la influencia de la singular locura propia de Málaga y de los países cálidos, donde las pasiones adquieren fuerte intensidad y donde se mata por nada.

Entre acusador y acusado

Comparece Antonio Luna y dice que presencié varios escándalos conyugales y escondió un revólver de su hermano, porque le vio pegar á su mujer.

Confiesa que escribió á un amigo suyo una carta narrando el drama de la calle Pergolesse, carta que se publicó desgraciadamente en los periódicos españoles.

El acusador privado, el abogado Decori, censura dicha carta, y entáblase el siguiente diálogo entre el defensor de los Pardo Tavera y el acusado Sr. Luna.

Decori.—Diga el acusado. ¿Es ó no es cierto que empenó usted dias antes del crimen las alhajas de su mujer?

II

El lacayo

Cuando la generala se quedó sola, dió rienda suelta á su llanto, y durante una hora estuvo profundamente ensimismada.

De vez en cuando se estremecía convulsivamente, pero por fin se calmó, se enjugó los ojos y dió un profundo suspiro. Se operaba la reaccion. Tras de la tempestad renacia la calma.

Se levantó, se acercó á la ventana y se puso á mirar el parque distraidamente.

La razon había recobrado su imperio; la joven acabó por sonreirse.

Era, sin embargo, tal el estado de excitacion en que se hallaba, que al oír llamar á la puerta se estremeció.

—¡Adelante!—dijo.

Apareció en el umbral de la puerta un lacayo pálido, alto y seco, con cara de guarda y ojos pequeños, maliciosos y á medio cerrar, velados por altos párpados rojizos.

Vestía librea azul con boton y adornos encarnados.

Se acercó á la generala con aire obsequioso y se detuvo en ademán humilde y servilmente inclinado.

—Me ha dicho la doncella que vucencia deseaba hablarme.

Luna.—Es cierto. Las empené en dos mil francos. Mis necesidades eran tremendas. Los gastos de Paz eran extraordinarios, y no bastaban á sufragarlos los precios con que se pagaban mis cuadros. Además, yo no podia trabajar en el estado en que me encontraba.

Obtenida esta respuesta, el acusador privado repite la pregunta á Antonio Luna:

—¿Sabe usted si su hermano empenó las alhajas, y si lo hizo para mortificar á su mujer?

Antonio Luna.—Si que lo sé. Mi hermano no podia más; temía que pasara hambre su hijo, y llevó las alhajas á una casa de empeño.

Decori.—¿Quién recogió la papeleta de empeño, usted ó su hermano?

Antonio Luna.—Yo mismo, por evitar á mi hermano ese nuevo disgusto.

La acusacion privada

Concluido el exámen de los testigos de descargo, el presidente concede la palabra á Mr. Decori, parte acusadora en este proceso.

En el público se nota un movimiento de interés y de curiosidad. Todo el mundo espera el discurso para ver como desarrolla Mr. Decori sus terribles conclusiones, en las que califica el hecho de doble asesinato.

Empieza diciendo que, habiendo Luna acusado de traidor á Pardo Tavera, dándose el singular caso de que el verdugo acuse á la víctima, no puede el que ha perdido á su madre y á su hermana, limitarse á deponer como testigo, y por eso tomó parte en la causa, y por eso exige el castigo del crimen.

La oracion forense del acusador privado, es notable, incisa, fiscalizadora y responde á la reputacion de Decori, pero extrema sus derechos de un modo terrible.

Presenta á Luna como un ser alevoso, sabiendo disimular sus propósitos y ocultar sus pensamientos, profundamente taimado como un indio, menos generoso y desinteresado de lo que con cándida buena fé creen sus amigos; un verdadero salvaje, apesar del barniz de civilizacion con que aparecía ante la sociedad.

Añade que Luna atormentaba caprichosamente á su mujer, aun antes de infundirle sospechas su conducta. La torturaba de mil maneras y se complacía en los tormentos de su compañera. Eran sin duda estas las manifestaciones de ese amor de que hace gala el acusado.

Mr. Decori lee una carta de la suegra de Luna á su hijo, aconsejándole que desconfiase de Juan, y que temiese á las violencias del marido de Paz.

El síncope de Luna

Al leer Mr. Decori esta carta, Luna salta del banquillo, agitadoísimo, con violenta indignacion, como hombre á quien se le calumnia y exclama frenéticamente:

—Es falso, es falso, es falso...

No pudo decir más y preso de un síncope, cae en el suelo desfallecido, chocando su cuerpo en el banco.

El doctor Gloquet, que estaba en la sala, le presta los auxilios médicos.

La Audiencia se suspende para dar lugar á que se reponga Luna.

—Así es, en efecto.

—¿En qué puedo servir á vucencia?

—Le he mandado llamar á Vd. para decirle que desde este momento está Vd. despedido y que esta misma noche se ha de marchar usted. Daré orden de que le paguen á Vd. hasta fin de mes y otro mes más de indemnizacion.

—¿Me despide vucencia?

—Sí.

—¿En qué he podido disgustar á vucencia?

—No tengo que darle á Vd. explicaciones de mi conducta.

El criado se irguió.

—Vucencia sabe que yo soy criado del amo que es quien me ha recibido, y por consiguiente, no me irá hasta que vea al amo y él me despida.

La joven se levantó profundamente ofendida de la insolencia del lacayo que osaba aun mirarla cara á cara, y con ademán altivo le dijo:

Ahora mismo voy á hacer que le den á usted la cuenta, y no ya esta noche, sino en este mismo momento, marchará usted de casa.

El tunante se sonrió y se encogió de hombros:

—Ya sé yo que no le gusto á vucen-

Grandes comentarios en la sala. Todo el público se levanta y con dificultad detienen los gendarmes á las señoras, que se empeñan en socorrer á Luna. Se espere por la sala un fuerte olor á éter.

Comentarios del público.—Lo odioso de la acusacion

Todos convienen en que el síncope de Luna que dejo descrito se justifica por la peroracion de Decori, que es tremenda, que resulta además antiforense, porque rebasa los moderados límites señalados por la legislacion al abogado de la parte civil y entra en un terreno vedado hasta para el fiscal.

No es extraño, pues, que alguien interrumpiera al acusador exclamando:

—Todo cuanto está usted diciendo es...

Los porteros de la sala y los gendarmes encargados de guardar el orden se precipitan contra el interruptor.

Este continúa gritando:

—Lo repito... Es falso y es inútil.

Mr. Decori prosigue la acusacion.

El tormento del acusado

Mr. Decori ha pintado á Luna como á un salvaje de Dahomey, un Otelu malayo.

Hace la historia de escenas violentísimas, extraordinarias, de golpes y torturas físicas, censurándole que fuera tan fiero con la mujer débil, matándola con el revólver comprado con el dinero de ella, y al propio tiempo tan falto de acometividad para con Dussacq.

Dice que á Dussacq debió estrangularlo Luna al encontrarlo citado con su mujer en el portal de la casa de la calle Mont Thabor.

Agrega que Luna tenía sed de sangre, pero no de Dussacq, sino de su mujer.

El procesado está como en el potro del tormento y exclama:

—Yo no puedo más; no puedo escuchar más.

Se coje la cabeza entre las manos y se mesa los cabellos y se da golpes contra la balastrada. «(Gran sensacion en el público.)»

Mr. Bonin, en nombre del ministerio público, pide el castigo ejemplar de Luna, relatando los hechos conforme se deducen de la causa.

La defensa

La defensa de Luna, confiada al abogado Mr. Albert Dane, es notabilísima y produce gran efecto en el Jurado y en el público.

Luna llora de agradecimiento y su semblante se anima, confiando en un veredicto favorable. El público prorrumpe en murmullos de aprobacion.

Comienza la defensa, restableciendo hermosamente la verdad de los hechos, presentando á Luna como es, como un hombre honrado, víctima de la fatalidad y de la pasion de los celos, que en vez de destruir alentaba su esposa.

Recuerda que Luna se casó con Paz Pardo Tavera por amor, que perdonó á su mujer por amor, que la mató por amor.

La muerte de su suegra no fué voluntaria en Luna. Disparó ciego de ira contra cuantos se encerraban en el cuarto del baño. El no veía allí más que á su mujer culpable.

Restablece también la verdad de los hechos respecto de la existencia de Luna como artista, como esposo, como padre y como vengador de su honra.

Pregunta á los jurados que hubieran hecho caso de tener la aciaga suerte, que para nadie quería, de conocer la infidelidad de sus esposas.

Rebate la acusacion de Mr. Decori y la del fiscal, fundadas en hechos apócrifos y vulgares.

Y termina invocando la ley natural del honor, que está por encima de todos los Códigos, de todas las prescripciones de la ley.

La absolucion

Después de la elocuente defensa de Mr. Albert Dane, el Jurado se retira á deliberar. En la sala se produce un gran silencio en espera de la resolucion de este proceso.

Al poco rato se presenta en la sala el Jurado y lee el veredicto.

El veredicto es de «inculpabilidad.»

«Luna es absuelto por el Jurado.»

En la sala resuena un aplauso estruendoso, inmenso.

La alegría del público.—Felicitaciones al Jurado

Es indescriptible el regocijo de los es-

pañoles y filipinos por la absolucion de Luna.

En el Grand Hotel y en el Grand Café, sitios predilectos de la colonia española, reina un gran entusiasmo.

El Jurado francés—se dice—nos ha salvado un gran artista y un ciudadano honrado.

Desde el barrio Latino me telefonéan varios españoles y americanos, cuyos nombres enviaré por correo, que suplican consigne la alegría de todos por el veredicto y su gratitud á Francia por el criterio judicial, por su Jurado inteligente, discreto, sabio.

En el palacio de Isabel II, en la embajada, en todos los círculos donde se reúnen españoles, se complacen del resultado de la vista.

Luna, puesto inmediatamente en libertad y ya en la calle, es objeto de delirantes manifestaciones de simpatías.

París 9.

Conversacion con Luna

Anoche se trasladó el pintor Luna á casa de su hermano Antonio, donde ha pasado la noche y donde permanecerá durante algunos dias.

Hoy ha sido visitado por muchos amigos íntimos y ha recibido tarjetas de centenares de personas.

He tenido ocasion de conversar con él durante breve rato.

Su aspecto revela los sufrimientos del desventurado desde que se incoó el proceso que terminó ayer favorablemente para el artista.

Segun me ha dicho, desde que le acometió ayer la congoja ante el tribunal que fué leída la sentencia, no se dió cuenta de lo que pasaba en derredor suyo.

(Continuará)

LISTA de los interventores designados por los candidatos para constituir las mesas electorales:

AYUNTAMIENTO DE ICOD

Seccion 1.ª.—INTERVENTORES.—D. Nicolás Guanche y Acosta, Antonio Gutierrez y Estevez, Angel Torres y Cullen, José Rodríguez, Rafael Castellano, Eugenio Lynch de la Hanty, Antonio Peniche y Abreu, Miguel Fernandez del Castillo, Angel Torres y Cullen, Andrés Lorenzo Cáceres y Ossuna, Juan Martin de la Peña Real, Andrés Torres, Zenon Mascareño Perez, Agustin Vargas Rodríguez, Basilio Delgado Rodríguez, Gabriel Hernandez del Castillo, Gervasio Tabares y Leon, José Fajardo y Delgado.

SUPLENTEs.—Don Federico Torres y Leon, Justo Fajardo y Rodriguez, Pedro Reyes, Agustin Vargas y Rodriguez, Zenon Mascareño, Agustin Vargas Rodriguez, Gonzalo de Lorenzo Cáceres y Ossuna, Gregorio Luis Moleiro, Felipe Guillermo Delgado.

Seccion 2.ª.—INTERVENTORES.—Don Cipriano de Arribas, Antonio Rodriguez y Faria, Gervasio Tabares y Leon, Gonzalo Rodriguez y Rodriguez, Eulogio Castellano y Gonzalez, José Lynch y Gonzalez, Eugenio Lynch y Gonzalez, José Aguiar y Martin, Alejandro S. Padilla, Luis Beltran del Alamo y Estévez, Eleodoro Hernandez, Francisco Fajardo y Key, Eulogio Castellano Gonzalez, Celestino Lopez, Victor Perez y Fajardo, Francisco Perez Martin, Felipe Guillermo y Delgado, Pastor Delgado.

SUPLENTEs.—Don Rafael Estevez, Antonio Brito y Gonzalez, Eladio Borges Suarez, Agustin Padron y Baez, Francisco Fajardo y Key, Celestino Lopez, Victor Perez y Fajardo, Miguel Fernandez del Castillo, Felipe Guillermo Delgado, Rafael Estevez, Jacinto Afonso.

Seccion 3.ª.—INTERVENTORES.—Don Agustin Fajardo y Yanes, José E. Mendoza y Pons, Sixto Fleytas Lemos, Antonio Guanche y Fuentes, Lorenzo Chaves, Juan Manzano y Sanchez, Hilario Mendez Manzano, José Dominguez Peña, Domingo Borges Hernandez, Bernardo B. Barroso y Diaz, Andrés Afonso y Gonzalez, Rafael Gonzalez Cordero, Agustin Fajardo Yanes, Antonio Peniche y Abreu, Victor Espino y Cáceres, Juan Martin de la Peña, Agustin Gonzalez y Montesdeoca, José Aguiar y Martin.

SUPLENTEs.—Don Sebastian Borges y Manzano, José Aguiar y Martin, Carlos Fleytas y Lemos, Agustin Fajardo y Yanes, Patricio Brito, Inocencio M. Expósito, Luis Beltran del Alamo y Perez, Antonio Brito Gonzalez, Antonio Martin.

AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

Seccion 1.ª.—INTERVENTORES.—Don Juan Cabrera Izquierdo, José Suarez y Gonzalez, Domingo Pinto de la Rosa, Pedro Colombo y Martel, Francisco Alonso Dorta, Gabriel Suarez y Feo, Julian Armas y Martin, Nicasio Gonzalez, Juan Barrera Rojas, Eduardo Tacoronte y Hernandez, Pablo Gonzalez Mendez, Alonso Gonzalez Acosta, Ruperto Bello y Rodriguez, Pedro Gonzalez Acosta, Francisco E. Garcia, Domingo Bello Rodriguez, Anselmo Delgado Ferrer, Emilio de la Rosa.

SUPLENTEs.—Don Anselmo Delgado Ferrer, Manuel Cabrera é Izquierdo, Luciano Sanchez del Castillo, Abraham Hernandez Cruz, Domingo Santana Mendez, Domingo Santana Mendez, Domingo Santana Mendez, Diego R. del Castillo, Abraham Hernandez Cruz, Emilio de la Rosa, Diego Garcia de la Vega, Tomás Mendez Caraballo, Juan de la Cruz, Antonio Gonzalez, Timoteo Diaz Rodriguez, Juan Barreto y Ramos, Alejandro Brétilard y Magro, Domingo Amador y Lopez.

Seccion 2.ª.—INTERVENTORES.—Don Antonio Abad Espósito, Federico Castillo é Izquierdo, Juan Gil y Gonzalez, José Delgado Alvarez, Cristobal Gonzalez Perez, Simon Arroyo y Canales, José Cabrera y Núñez, Nicolas Padilla y Morales, Jacinto Marichal y Rodriguez, Manuel Gonzalez Marrero, Narciso Barreda, Ramon Matias, Antonio Garcia Gutierrez, Ezequiel Delgado Gil, Lucas Vega y Padron, Manuel Carballo y Rojas, Alejandro Almenar y Martin, Antonio Perera y Alonso.

SUPLENTEs.—Don Pedro Hernandez Cabrera, Ciriaco Martin Perez, Francisco Martin Arocha, José Almenar y Perera, Ignacio Garcia y Navarro, Ignacio Garcia y Navarro, Emilio Espósito, José Galvan Dorta, Nicolas Amador y Lopez, Rafael Campos, Tomás G. Morales, José Pestano Gonzalez, Juan Espósito Ramos, José Delgado y Gil, Domingo Castillo y Castillo, Angel Benitez de Lugo, Clemente Castillo Izquierdo.

Seccion 3.ª.—INTERVENTORES.—Fernando Huerta y Salazar, Antonio Dominguez de Vera, Cirilo Martin Almenar, Francisco Torres y Cuevas, Honorio Gonzalez Delgado, Manuel Cambreleng y Uque, Eutropio Saavedra y Albertos, Cristobal Sierra y Delgado, Rafael Trujillo y Garcia, Pedro Torres y Socas, Francisco Padilla y Morales, Juan Ramon y Afonso, José M.ª Diaz, Tomás Gonzalez Marro, Pedro Manuel Fernaud y Diaz, José Recco y Benitez, Fermin Hernandez y Gonzalez, Juan Cambreleng y Uque.

SUPLENTEs.—Don José Saavedra y Sosa, Gervasio Tabares Puerta, Juan Oliva y Hernandez, Juan Oliva y Hernandez, Francisco Salcedo y Baños, Telesforo Saavedra y Armas, Telesforo Saavedra y Armas, José Saavedra y Sosa, Juan Oliva y Hernandez, José Saavedra y Sosa, Alfredo Rodriguez, y Velazquez, Gaspar Martin Perez, Manuel Melian Trujillo, Antonio Tristan, Antonio Alvarez Núñez, Ramon Castro y Benitez, Ubaldo Ruiz y Frias, Ernesto Huerta y Salazar.

Seccion 4.ª.—ANTIGUA.—INTERVENTORES.—Don Francisco Dominguez López, Juan Mesa y Martin, Lucas Juan Hernandez Lecuona, Francisco Dominguez Perez, Victor Nuñez y Alonso, Eduardo Armas y Martin, Antonio Ruiz y Nuñez, Valentin Cedrés Hernandez, Domingo Hernandez Acosta, Carlos Nóbrega Gonzalez, Mariano Delgado Diaz, Juan Izquierdo Dominguez, Gustavo Alvarez Escobar, José Gonzalez Falcon, José Expósito Cabrera, Imeldo Gomez, Julian Martin Mirabal, Juan N. Perera Alvarez.

SUPLENTEs.—Don Cristobal Castro y Cullen, Pedro Amador y Abreu, Agustin Cabrera y Cabrera, Carlos Nóbrega y Gonzalez, Antonio Hernandez Acosta, Antonio Hernandez Acosta, Antonio Hernandez y Acosta, Antonio Rodriguez Perez, Gustavo Alvarez Escobar, Domingo Rodriguez Padilla, Leoncio Rodriguez Perez, Ignacio Garcia Navarro, Leonardo Martin Mirabal, Miguel Gonzalez Suarez, Juan Roja, Justo Perez Guillen, Cristobal Rojas Quevedo, Ramon Arocha y Gonzalez.

Seccion 5.ª.—INTERVENTORES.—Don Francisco Penedo Rodriguez, Manuel Gonzalez Morales, Lorenzo Guadarrama, José Quintero Dominguez, Domingo Rufino Suarez, Guillermo Carballo y Vera, Mauricio Amaral y Ramirez, José Gonzalez y

Gonzalez, Rafael Martin Mirabal, Manuel Garcia Lanzaran, José Rosa y Rodriguez, Francisco Hernandez Abad Rodriguez, Francisco Padilla Morales, Genaro Saavedra y Armas, Telésforo Saavedra y Armas, Tomás Hernandez Vargas, Miguel Alvarez Fajardo, José Lopez Garcia.

SUPLENTEs.—Don Domingo Rufino Suarez, José Rodriguez de la Cruz, Domingo Rufino Suarez, Ricardo Lopez y Rodriguez, Lorenzo Guadarrama, Lorenzo Guadarrama, Lorenzo Guadarrama, Pablo Ramallo y Garcia, Tomás Carlos Suarez, Santiago Fernaud y Delgado, Francisco Martin Padron, Manuel Hernandez Abad Rodriguez, José Antonio Tarife y Ramos, Estanislao Gonzalez Falcon, Agustin Espinola y Gonzalez, Miguel Hernandez Rivero, Domingo Rufino Suarez, Domingo Lopez Garcia.

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA

INTERVENTORES.—Don Tomás Perera, D. José Maria Fumero Gonzalez, Arturo Fernandez Izquierdo, Salustiano Martin Rabelo, Salvador Hernandez Delgado, Joquin Toledo Peña, Nicanor Vera del Castillo, Juan Hernandez Garcia, Juan de S. Nicolás Hernandez, Domiciano Ortega Hernandez, Nicanor Vera del Castillo, Abelino Palenzuela, Manrique, Juan Hernandez Perera, Agustin Ancheta Jorge, Manuel Martin Hernandez, Santiago Hernandez Recio, Juan Garcia Casañas, Máximo Yanes Hernandez.

SUPLENTEs.—Don Sebastian Castellano, Antonio José Lopez, Domiciano Ortega Hernandez, Manuel Tanguero, Antonio Hernandez Delgado, Antonio Hernandez Delgado, Antonio José Lopez, Juan Gonzalez Palenzuela, Antonio Hernandez Delgado, Juan Hernandez del Castillo, Sebastian Castellano, Luis Marrero Lopez, José Guijarro, Juan Rabelo, Vicente Noda, Domingo Alonso, Melquiades Aguiar Jorge.

Telegramas

Probablemente mañana ó el viernes comenzaremos de nuevo á publicar nuestra seccion telegráfica, no habiéndolo hecho antes, como deseábamos, por las dificultades que se nos han presentado para pactar las bases de un contrato con una acreditada empresa, y rogamos á nuestros lectores nos disimulen esta interrupcion en servicio tan importante.

Son incalculables las ventajas que de la «Emulsion Scott» reporta la infancia especialmente.

(Desconfíese de las imitaciones ó sustituciones)

San Sebastian de la Gomera 20 de abril de 1888.

El infrascrito certifica: que en todos los casos que ha sido necesaria la prescripcion de la nombrada «Emulsion Scott», he obtenido excelentes resultados de su empleo, y no perdono ocasion de usarla en mi práctica, obteniendo siempre favorables efectos y constante éxito en los casos de «diátesis escrofulosa en todas sus complicadas y variadas formas, en la tuberculosis pulmonar y especialmente en las afecciones de la infancia,» en cuyo renombrado agente veo un medicamento de primer orden.

Dr. MANUEL MACIAS FUERTES.

AVISO

Envases de varias dimensiones para Patatas, á precios módicos, en los almacenes de D. Sinforiano Calleja y Ruiz, calle de la Marina.

PRESTAMO

Se facilita uno de diez mil pesetas con hipoteca sobre fincas de doble valor. Interés y plazo convencionales. Darán razon en esta imprenta.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre.—Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

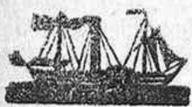
	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA.	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

POB CABLE DIRECTO.

SENEGAL »	95
BATHURST »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ.

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el dia 4 de Marzo entrante de 1893, el grandioso vapor español de 6.000 toneladas

PIO IX.

construido bajo la inspeccion de LLOYD INGLÉS, clasificado A 1.100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasaje: es de rápida marcha, con casco de acero de doble fondo celular,

máquina de triple expansión y espléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotacion. Los buques de esta linea por la seguridad, comodidades y buen trato á bordo son preferibles á los demás vapores que hacen la misma navegacion. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en las comidas.

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES á vapor.

Para el Brasil, Buenos Aires y Montevideo saldrá el dia 3 de marzo el magnifico vapor francés

BRETAGNE

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

AVISO.

Se participa al público que con la debida autorizacion del Gobierno, la Compañia de Vapores Correos Interinsulares Canarios ha introducido una nueva modificacion en su Itinerario con objeto de que los vapores que hacen el servicio del grupo Occidental, hagan dos escalas regulares mensuales en el Puerto de la Cruz al salir de este para el de la Palma y al retorno de dicho puerto.

Comenzando desde el presente mes, el vapor que salia los dias 12 y 26 á las 7 de la noche lo hará á las 10 de la mañana, tocando en el Puerto y siguiendo luego á la Palma y los vapores que salian de aquel puerto á las 7 de la noche de los dias 16 y 30 lo harán ahora á las 10 de la mañana de los mismos dias.

Si se le ofrece carga ó pasaje suficiente, los vapores harán viajes extraordinarios al Puerto de la Cruz en los dias 3 y 17 de cada mes.

AGENTES,
Comp de Vapores Correos Interinsulares
Marina. núm 11.



PRINCE LINE OF STEAMERS

Para la Guaira saldrá el dia 2 de marzo el magnifico vapor inglés.

LA HOJA DE PARRA

CERVEZA AMERICANA

MILWAUKEE

DE PABST BREWING COMPANY

Esta riquisima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de **D. Juan Ojeda, Boton de Rosa número 3.**

Tuskish Prince

Admite carga y pasajeros
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

Sociedad de Navegacion

È INDUSTRIA DE BARCELONA.

Servicio mensual directo entre Sevilla y estas Islas.

El vapor español

AFRICA

Empezará sus viajes saliendo de Sevilla del 26 al 27 de marzo para cuyo punto admite carga y pasajeros á su regreso.

AGENTES,
Ghirlanda Hermanos.

Vapores Correos

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Compañia.)

El magnifico vapor

ESPAÑA

Saldrá directamente de este puerto para los de Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Mexico, Costa-firme y Pacífico, el 18 de marzo.

Admite carga y pasajeros.
Agente
Juan La-Roche.

VAPORES CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ia})

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Vera Cruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El dia nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente
JUAN LA-ROCHE

NORDDENTSCHER LLOYD

Para Buenos Aires y Montevideo saldrá del 27 al 28 del corriente el magnifico vapor alemán

LEIPZIG

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCOFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, **Juan E. Cermeño**, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO,
San Francisco 48